

Expediente n.º: 2025/408140/900-023/00001

Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos

Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección por oposición (personal funcionario)

Asunto: Convocatoria y pruebas de selección por oposición de Agente de Innovación Tecnológica

Fecha de iniciación: 16/05/2025

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	16/06/2025	
Informe de Secretaría	16/06/2025	
Bases Generales de la Convocatoria	17/06/2025	
Informe-Propuesta de Secretaría	19/06/2025	
Informe de Fiscalización	19/06/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/06/2025	
Anuncio BOP	07/07/2025	
Anuncio BOE	16/07/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	14/10/2025	
Tablón anuncios	17/10/2025	
Certificado de Secretaría	28/10/2025	
Comunicación a los miembros del Tribunal	28/10/2025	
Informe- Propuesta de Secretaria	28/10/2025	

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 06/11/2023 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

Código Seguro De Verificación	76B6cd4NRAgM32GIhdtCBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Gongora Escamez - Alcaldesa de Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar	Firmado	03/11/2025 11:31:05
	Miriam Fernández Miras - Secretaría-Interventora de la Agrupación de Ayuntamientos de Santa Fe de Móndeujar-Lijar	Firmado	03/11/2025 11:21:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/76B6cd4NRAgM32GIhdtCBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ayuntamiento de SANTA FE DE MONDÚJAR

Plaza Pintora M^a Dolores de la Casa, 1; 04420 Santa Fe de Mondújar (Almería)

C.I.F. n.º: P0408100F. Tlf: 950640329 Fax: 950641252

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
Antonio Bonachela Martín	***5787**	
Francisco David Maldonado López	***7035**	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Emiliano López Tirado	***1511**	Solicitud presentada fuera de plazo

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Laura Fernández Martos
Suplente	Eva María Rodríguez Aparicio
Vocal	María Angeles Molina Lòpez
Suplente	Diego Varón Barón
Vocal	Isabel María Carmona Belmonte
Suplente	María Dolores Giménez Segura
Vocal	Olivia Ruiz González
Suplente	Francisco José Hidalgo Guerrero
Secretario	Miriam Fernández Miras
Suplente	Demetrio Cañada Cobos

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 10 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa

CUARTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://www.santafedemondujar.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de realización del primer ejercicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	76B6cd4NRAGm32GIhdtCBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Gongora Escamez - Alcaldesa de Ayuntamiento de Santa Fe de Mondujar	Firmado	03/11/2025 11:31:05
	Miriam Fernández Miras - Secretaria-Interventora de la Agrupación de Ayuntamientos de Santa Fe de Mondujar-Lijar	Firmado	03/11/2025 11:21:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/76B6cd4NRAGm32GIhdtCBw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

